



## DUDAS LINGÜÍSTICAS

### ➤ ¿LA PALABRA *SOLO* LLEVA TILDE? ¿Y LOS PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS: *ESTE*, *ESE*, *AQUEL*?

El término *solo* y los demostrativos *este*, *ese*, *aquel* nunca se tildan, según las últimas recomendaciones que la RAE presenta en la *Ortografía de la Lengua Española*.

*Solo* ya no se acentúa gráficamente, ni cuando es adverbio, equivalente a *solamente* («Solo quería disculparme»), ni cuando es adjetivo, es decir, significando ‘sin compañía’, ‘único’ («Regresó solo y triste»).

Los demostrativos *este*, *ese* y *aquel*, con sus femeninos y plurales, tampoco se tildan, ni cuando funcionan como determinantes («Esta novela es muy conocida») ni cuando actúan como pronombres («Esta es muy conocida»).

### ¿QUIERES SABER MÁS?

Según las reglas generales de acentuación, estos términos no deben llevar tilde (se trata de palabras llanas terminadas en vocal o en *-s*, y, en el caso de *aquel*, de unapalabra aguda acabada en consonante distinta de *-n* o *-s*). Las reglas ortográficas anteriores establecían la necesidad de tildar el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos para distinguirlos del adjetivo *solo* y los determinantes demostrativos, respectivamente, si se podían producir casos de ambigüedad.

Las posibles ambigüedades («Esperaba solo a aquella mujer») suelen resolverse por el propio contexto comunicativo («Esperaba solo a aquella mujer; las demás no merecían su espera») o se pueden evitar empleando sinónimos («Esperaba solamente a aquella mujer»), incorporando algún elemento que impida el doble sentido («Esperaba, desde hace años, solo a aquella mujer») o cambiando el orden de palabras que fuerce una única interpretación («Solo esperaba a aquella mujer»).